

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DAB/UAi N° 028/2017**

A : Lic. Oms Jesús Oliva López  
**Gerente General**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

DE : Lic. Evelin Edna Palacios Ovando  
**Jefe de la Unidad de Auditoría Interna**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

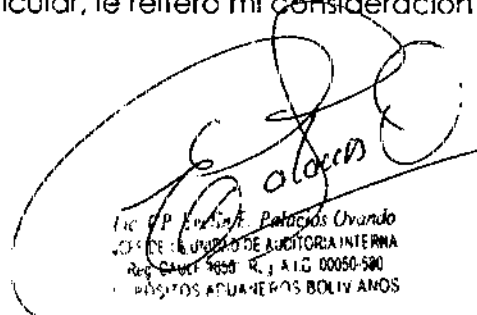
REF. : **Remito Resumen Ejecutivo del Informe UAi N°**  
**006/2017 "Seguimiento Informe UAi N° 004/2016"**

Fecha: El Alto, marzo 1 de 2017

De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del INFORME UAi N° 006/2017 "Seguimiento al Informe UAi N° 004/2016, Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015", de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos"- DAB, emitido por la Unidad de Auditoría Interna, para que mediante la Unidad Correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB, en cumplimiento a la Resolución N° CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



Lic. P. Palacios Ovando  
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna  
Reg. CAUC 1859 R. J. AIG 00050-580  
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



FPO  
Cc. Arch. UAi  
Adj. lo indicado  
Ref. Unidad de Auditoría Interna

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 006/2017 Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe de Control Interno UAI N° 004/2016 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

**El Objetivo del examen:** El objetivo del examen está orientado a establecer el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe UAI N° 004/2016 "Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión 2015, emitida por la Unidad de Auditoría Interna.

**El Objeto del examen:** Nuestro examen comprendió el análisis de las documentación relacionada al cumplimiento de las recomendaciones sugeridas en el Informe de Control Interno de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la "Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

### RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 3.1 Falta de documentación de respaldo en modificaciones presupuestarias
- 3.2 Activos Diferidos a Corto Plazo
- 3.3 Inadecuado Ambiente de Control y Actividades de Control.

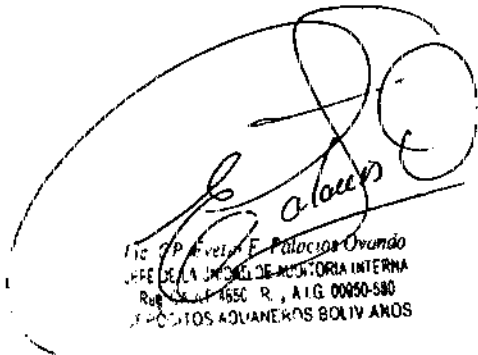
### RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 4.1 Deficiencias en los procedimientos de Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería.
- 4.2 Falta de acciones oportunas para conciliar registros pendientes que se reflejan en las conciliaciones bancarias.
- 4.3 Deficiencias en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Empresa.
- 4.4 Observaciones en los pagos realizados por la Empresa, por concepto de compra de bienes y servicios y otros.



## RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 5.1 Estado de Ejecución Presupuestaria en Proyectos de Inversión.
- 5.2 Inconsistencias en la forma de pago.
- 5.3 Ausencia de fórmula en contratos para el cálculo de multas.
- 5.4 Falta de designación de fiscal y/o Supervisor para el Proyecto Instalación de Pavimento Cerámico en el Recinto Aduana Interior La Paz y para el Servicio de Mantenimiento en el Recinto Aduana Interior Tarija Extensión el Portillo.
- 5.5 Pagos efectuados por ítems no ejecutados y/o no cumplían con las especificaciones técnicas.
- 5.6 Fecha de inicio diferente para el cómputo de plazo y suscripción de adendas.
- 5.7 Falta de designación por Parte de la MAE a la Comisión de Recepción Provisional de la Obra.
- 5.8 Anticipo considerado como pago según Contrato Modificatorio N° 2 del Proyecto Instalación de Pavimento Cerámico Recinto Aduana Interior La Paz, el cual no se encuentra respaldada con la factura correspondiente.
- 5.9 Falta de supervisión, seguimiento y monitoreo por parte de la Unidad de Infraestructura y Gerencia Nacional de Operaciones al Servicio de Mantenimiento prestado por la Empresa Contratista ARQUIONA en el Recinto Aduana Interior Tarija Extensión el Portillo



Tte. CP. *[Signature]* E. Palacios Orando  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
RUE DE LA UNIDAD 1550 R, A.G. 00950-580  
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

La Paz, 24 de febrero de 2017

